

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
BUENAVISTA - CÓRDOBA  
LISTA DE TRASLADO NO. 11 DE 2024

ASUNTOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO EN LA CARTELERA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BUENAVISTA-CÓRDOBA PARA CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, A SABER:

CLASE DE PROCESO: Proceso Ejecutivo Singular RAD: 23-079-4089-001-2017-00011-00 EJECUTANTE: COOMULASER EJECUTADO: ELBER JULIO GUTIERREZ OBJETO DEL TRASLADO: actualización del crédito TÉRMINO DEL TRASLADO: Tres (03) días. VENCIMIENTO DEL TRASLADO: Agosto 06 de 2024	CLASE DE PROCESO: Proceso Ejecutivo Singular RAD: 23-079-4089-001-2019-00069-00 EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A EJECUTADO: LUZ ANGELA MORA DUSSAN. OBJETO DEL TRASLADO: actualización del crédito TÉRMINO DEL TRASLADO: Tres (03) días. VENCIMIENTO DEL TRASLADO: Agosto 06 de 2024
CLASE DE PROCESO: Proceso Ejecutivo Singular RAD: 23-079-4089-001-2023-00087-00 EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A EJECUTADO: CLARA INES SALGADO BEDOYA. OBJETO DEL TRASLADO: actualización del crédito TÉRMINO DEL TRASLADO: Tres (03) días. VENCIMIENTO DEL TRASLADO: Agosto 06 de 2024	CLASE DE PROCESO: Proceso Ejecutivo Singular RAD: 23-079-4089-001-2023-00150-00 EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A EJECUTADO: ELSA CUSTODIA OVIEDO NAVARRO. OBJETO DEL TRASLADO: actualización del crédito TÉRMINO DEL TRASLADO: Tres (03) días. VENCIMIENTO DEL TRASLADO: Agosto 06 de 2024

SECRETARÍA. Buenavista, Córdoba, Agosto 01 de 2024.

  
LUIS ALBERTO DIAZ ROJAS  
SECRETARIO

## ACTUALIZACION DE CREDITO RAD 2017-00011

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y FINANCIERA COOMULJURIDICOS  
<coomuljuridicos@hotmail.com>

Jue 4/07/2024 4:29 PM

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Córdoba - Buenavista <j01prmpalbuenaviasta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (250 KB)

ACTUALIZACION DE CREDITO SEÑOR ELBER JULIO GUTIERREZ RAD 2017-00011.pdf; COOMULJURIDICOS CAMARA DE COMERCIO junio2024.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de coomuljuridicos@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

**BUENAS TARDES**  
**CORDIAL SALUDO**

de manera atenta y respetuosa nuestra entidad solidaria le envía a su despacho judicial actualización de liquidación de crédito en el proceso ejecutivo bajo rad 2017-00011-00

**SEÑOR**  
**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BUENAVISTA – CORDOBA**

**E. S. D.**

**Ref., Demanda ejecutiva singular**  
**Det: COOMULASER NIT 900952950-1**  
**Ddo: ELBER JULIO GUTIERREZ C.C 78.293.089**  
**RAD: 2017-00011**

**ASUNTO: Reliquidación del crédito**

Respetado señor juez de autos conocidos, actuando en nombre propio de la parte actora dentro del proceso de la referencia, me permito liquidar el crédito de la siguiente manera:

<b>CAPITAL</b>	<b>INTERES PLAZO 1,72%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>INTERES MORATORIO 2,64%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL DEUDA</b>
<b>40.000.000</b>	<b>688.000</b>	<b>1.376.000</b>	<b>1.056.000</b>	<b>101.376.000</b>	<b>142.752.000</b>
	<b>Meses plazo: 2</b>		<b>Meses mora: 96</b>		

El plazo desde el **17/07/2016** hasta que se hizo exigible la obligación, es decir hasta el **14/09/2016** a la tasa del **(1.72%)** y los moratorios desde el **15/09/2016**, hasta fecha actual **04/07/2024**, a la tasa del **(2.64%)**

**TOTAL..... \$142.752.000**

**Atentamente**



---

**LEONELA ARGUMEDO ROSSO**  
26.201.450 de montería – córdoba  
COOMULASER NIT 900.952.950-1  
Represente legal

**CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 22/05/2024 - 09:48:24  
Recibo No. S000959558, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** jYqgVW3P3c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA ASESORIA JURIDICA Y FINANCIERA  
Sigla : COOMULJURIDICOS  
Nit : 901346346-7  
Domicilio: Montería, Córdoba

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No: S0508697  
Fecha de inscripción: 05 de diciembre de 2019  
Ultimo año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 12 de abril de 2024  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CL 31 4 47 OF 309 ED LOS EJECUTIVOS - Barrio centro  
Municipio : Montería, Córdoba  
Correo electrónico : coomuljuridicos@hotmail.com  
Teléfono comercial 1 : 7841047  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 31 4 47 OF 309 ED LOS EJECUTIVOS - Barrio centro  
Municipio : Montería, Córdoba  
Correo electrónico de notificación : coomuljuridicos@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. 1 del 11 de mayo de 2019 de la Asamblea De Constitucion de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2019, con el No. 1858 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA ASESORIA JURIDICA Y FINANCIERA, Sigla COOMULJURIDICOS.

**PERSONERÍA JURÍDICA**

Que la entidad Entidad de Economía Solidaria obtuvo su personería jurídica el 05 de diciembre de 2019 bajo el número 1858 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.**

## CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2024 - 09:48:24  
Recibo No. S000959558, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYqgVW3P3c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA ASESORIA JURIDICA Y FINANCIERA, IGUALMENTE IDENTIFICADA CON LA SIGLA COOMULJURIDICOS. EN DESARROLLO DEL ACUERDO COOPERATIVO, TIENE COMO OBJETO SOCIAL LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA FAMILIA Y EN ESPECIAL LOS SERVICIOS DE ASESORIAS JURIDICAS Y FINANCIERAS Y LAS DEMAS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS PARA LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES PERSONALES Y FAMILIARES, ELEVANDO SU NIVEL DE VIDA; ASI COMO PRESTARLES SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SOBRE LA BASE DE LA AYUDA MUTUA COMO EXPRESION DE LA SOLIDARIDAD, LA COOPERATIVA PODRA ADQUIRIR, ENAJENAR, MODIFICAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TOMARLOS Y DARLOS EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, ANTICRESIS, DEPOSITO PRENDA E HIPOTECA, TOMAR Y DAR EN MUTUO, CON INTERES O SIN INTERESES Y CON GARANTIAS REALES O PERSONALES, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS CON TITULOS VALORES Y FOMENTAR EL APOORTE PERMANENTE DE SUS ASOCIADOS A FAVOR DE LA COOPERATIVA A TRAVES DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES QUE RELACIONAMOS A CONTINUACION: ARTICULO 19 NUMERAL 2 LEY 79 DE 1988. ACTIVIDAD Y SERVICIOS ESTABLECIDOS EN EL OBJETO SOCIAL: PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL ACUERDO COOPERATIVO, LA COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA ASESORIA JURIDICA Y FINANCIERA, IGUALMENTE IDENTIFICADA CON LA SIGLA COOMULJURIDICOS PODRA DESARROLLAR LA SIGUIENTE ACTIVIDAD SOCIOECONOMICA O INSTRUMENTAL Y PRESTAR A SUS ASOCIADOS LOS SERVICIOS QUE SE SEÑALAN DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES SECCIONES: SECCION PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALES: - LA COOPERATIVA PODRA PRESTAR SERVICIOS, CON TERCEROS BENEFICIARIOS PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, MEDIANTE LA LABOR DESARROLLADA POR PERSONAS NATURALES, EN ACTIVIDADES PARA APOYO EN LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA ENTIDADES, FUNCIONARIOS Y PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS EN AREA DE OPERACION DE LA COOPERATIVA. -PRESTACION DE SERVICIOS PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, MEDIANTE LA LABOR DESARROLLADA POR PERSONAS NATURALES, EN ACTIVIDADES PARA APOYO EN LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE ASESORIA Y CONSULTORIAS CONTABLES, PRESUPUESTALES, TRIBUTARIAS, GESTION FINANCIERA, PORTAFOLIOS DE INVERSION, VALORACION DE EMPRESAS, PLANEACION ESTRATEGICA, IMPLEMENTACION Y CAPACITACION EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF Y ELABORACION DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES URBANOS Y RURALES DIRECTAMENTE O A TRAVES DE ALIANZAS O ACUERDOS COMERCIALES DE BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS Y AFILIADOS DE LA COOPERATIVA. - DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS CON TITULOS VALORES Y FOMENTAR EL APOORTE PERMANENTE DE SUS ASOCIADOS A FAVOR DE LA COOPERATIVA. - PRESTACION DE SERVICIOS DE DISEÑO, INTERVENTORIA, CALCULOS Y EJECUCION DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, SANITARIAS Y DEMAS DE LA RAMA DE LA CONSTRUCCION, Y ESPECIALMENTE EN PROYECTOS DE PROGRAMAS DE VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO, DE AHORRO PROGRAMADO PARA LOS ASOCIADOS Y DEMAS PROGRAMAS DE VIVIENDA PUBLICO Y PRIVADO. - PRESTAR SERVICIOS DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA, INTERMEDIACION, AGENCIAMIENTO, CORRETAJE, EL ARRENDAMIENTO, LA ADMINISTRACION, LA COMPRAR, ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO U OTRO TITULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CORPORALES O INCORPORALES, CONSTITUIR PRENDAS O HIPOTECAS SOBRE LOS MISMOS SEGUN EL CASO, TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, CONCESION O USUFRUCTO, TOMAR O DAR TITULOS VALORES, DINERO EN MUTUO, COMPRAR, VENDER, ADMINISTRAR, COMISIONAR, TENER EN ARRIENDO Y

## CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2024 - 09:48:24  
Recibo No. S000959558, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYqgVW3P3c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUBARRIENDO, Y TENENCIA DE TODA CLASE DE SEMOVIENTES CONFORME A LAS LEYES CIVILES Y COMERCIALES, CELEBRAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES QUE LE PERMITA CON LAS GARANTIA LEGALES GIRAR, DEPOSITAR, DESCONTAR, PROTESTAR, ACEPTAR, COBRAR, CEDER, ANULAR, CANCELAR, ENDOSAR, DAR O RECIBIR TITULOS VALORES COMO LETRA DE CAMBIO, PAGARE, CHEQUES Y DEMAS TITULOS VALORES CON LOS CUALES SE PUEDEN RESPALDAR LOS ACUERDOS COMERCIALES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO COOPERATIVO CON SUS ASOCIADOS Y CLIENTES. PRESTACION DE SERVICIOS, CON TERCEROS BENEFICIARIOS PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, MEDIANTE LA LABOR DESARROLLADA POR PERSONAS NATURALES, EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE DISEÑO, INTERVENTORIA, CALCULOS Y EJECUCION DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, SANITARIAS Y DEMAS DE LA RAMA DE LA CONSTRUCCION, Y ESPECIALMENTE EN PROYECTOS DE PROGRAMAS DE VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO, DE AHORRO PROGRAMADO Y DEMAS PROGRAMAS DE VIVIENDA PUBLICO Y PRIVADO. - CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES A TRAVES DE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION, ASESORIA, CONSULTORIA, INTERVENTORIA, ADMINISTRACION DE PROYECTOS Y OBRAS CIVILES ELECTRICA Y SANITA &iexcl;LAS Y DE EJECUCION DE PROGRAMAS PARA ATENCION A LOS DISTINTOS GRUPOS DE LA POBLACION EN PROGRAMAS DE ADQUISICION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL Y AHORRO PROGRAMADO, DESARROLLO EMPRESA RIAL, DESARROLLO HUMANO, CRECIMIENTO PERSONAL, RECREACION, CULTURA, TURISMO, EDUCACION, SALUD, PROTECCION AMBIENTAL Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA, Y DE TODAS LAS AREAS DEL QUEHACER HUMANO. - SERVICIOS DE DISEÑO Y EJECUCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES CON CLIENTES DIRECTOS A TRAVES DE PROGRAMAS DE CREDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS Y DEMAS EMPRESAS QUE BRINDEN SERVICIOS DE CREDITO PARA INVERSION EN PROPIEDAD RAIZ. - FORMULACION DE PROYECTOS PARA EL SISTEMA GENERAL DE REGAIFAS Y PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA ESPECIALMENTE EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOCION Y PREVENICION EN SALUD. - PROMOVER, COORDINAR, DESARROLLAR, EJECUTAR O ADMINISTRAR RECURSOS PROVENIENTES DE CONVENIOS, AFIANZAS, CREDITOS U OTROS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES SEAN PUBLICAS O PRIVADAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS Y DE GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL Y NACIONAL. - LA COOPERATIVA EN FUNCION DE SUS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL OBJETO SOCIAL PODRA CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS, CONVENIO Y ACUERDOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS JURIDICOS Y FINANCIEROS. - LA COOPERATIVA PODRA FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE BIENESTAR HUMANO A TRAVES DE PROGRAMAS DE PLAN BIENESTAR, COMO TAMBIEN EJECUTARA PLANES DE COMPENSACIONES PARA BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS Y AFILIADOS DE LA COOPERATIVA. - GESTIONAR ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y PROTECCION DEL SISTEMA EDUCATIVO EJECUTANDO ESTRATEGIAS DE PLANEACION ENCAMINADAS A FORMAR UN CIUDADANO INTEGRAL Y FACILITAR LA CANASTA EDUCATIVA, REALIZAR DIAGNOSTICOS EDUCATIVOS, CON EL PROPOSITO DE AUMENTAR LA OFERTA EDUCATIVA A TRAVES DE BANCO DE OFERENTE PARA MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS CON DESERCCION ESCOLAR. SECCION DE SERVICIOS DE APOYO EN PROMOCION Y PREVENICION EN SALUD: - CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES A TRAVES DE LA FORMULACION, ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS, QUE BENEFICIEN A POBLACIONES VULNERABLES A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. - DESARROLLO DE ACTIVIDADES O PROYECTOS DE FORMACION Y CAPACITACION A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE, AFRODESCENDIENTES, GRUPOS ETNICOS Y DEPORTISTAS, ARTISTAS, MUSICOS Y SUS NUCLEOS FAMILIARES EN TEMAS RELACIONADOS CON LA EDUCACION, EL DESARROLLO HUMANO, LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA, EL EMPRENDIMIENTO, LA SALUD, LA EDUCACION AMBIENTAL Y DEMAS TEMAS ESPECIFICOS DE LA FORMACION INTEGRAL DEL SER HUMANO. - FORMULACION DE PROYECTOS PARA EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS ESPECIALMENTE EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, EDUCACION, CULTURA, ARTE, MUSICA, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y DEMAS TEMAS ESPECIFICOS DE LA FORMACION INTEGRAL DEL SER HUMANO. - PRESTACION DE SERVICIOS DE FORMACION EN CULTURA PARA LA INNOVACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA, BAJO EL ENFOQUE EN COMPETENCIAS EMPRESARIALES, PARA LA ARTICULACION DE LA EDUCACION MEDIA CON LA SUPERIOR, DIRIGIDA A ESTUDIANTES, DOCENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL EN EL RADIO DE ACCION DE LA COOPERATIVA. - PRESTAR SERVICIOS A ENTIDADES TERRITORIALES DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL BIENESTAR SOCIAL DE EMPLEADOS DE

## CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2024 - 09:48:24  
Recibo No. S000959558, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYqgVW3P3c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EMPRESAS ESTATALES, PUBLICAS Y PRIVADAS, INCLUYENDO PERSONAL DE LAS FUERZAS MULTARES Y POLICIALES. - PRESTAR SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL EN LAS AREAS DE RECREACION Y TURISMO A GRUPOS DE PERSONAS PARTICULARES, GRUPOS EMPRESARIALES Y PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL Y FUERZAS MILITARES. - PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIAS, CONSULTORIA Y CAPACITACION CON PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADO EN TEMAS DE LA SALUD HUMANA Y EN TEMAS DE LA PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD. - BRINDAR ASESORIAS Y ASISTENCIA TECNICA, CONSULTORIAS, CAPACITACION, ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA Y PRIVADA DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA A LA CALIDAD EN SUS COMPONENTES DE HABILITACION, ACREDITACION, INDICADORES Y PAMEC (PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD). - FORMAR NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES COMO SUJETOS QUE EJERCEN SUS DERECHOS Y PARTICIPAN EN EL DESARROLLO HUMANO DE SUS COMUNIDADES, A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO Y EL RESPETO DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES Y SOCIALES, ASI COMO EL ACCESO Y APROPIACION DE LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES QUE EXISTEN EN LAS COMUNIDADES. - GESTIONAR ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y PROTECCION DEL SISTEMA EDUCATIVO EJECUTANDO ESTRATEGIAS DE PLANEACION ENCAMINADAS A FORMAR UN CIUDADANO INTEGRAL Y FACILITAR LA CANASTA EDUCATIVA, REALIZAR DIAGNOSTICOS EDUCATIVOS, CON EL PROPOSITO DE AUMENTAR LA OFERTA EDUCATIVA A TRAVES DE BANCO DE OFERENTE PARA MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS CON DESERCIÓN ESCOLAR. - FORMAR PARTE COMO COOPERATIVA Y/O CUALQUIER OTRO TITULO DE SOCIEDADES DEDICADAS A LOS MISMOS NEGOCIOS O ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y ENTIDADES PRIVADAS QUE RESPONDA POR EL DESARROLLO Y BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES, VISLUMBRANDO LOS PRINCIPIOS Y LA FILOSOFIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA. - PRESTAR CAPACITACION A SUS ASOCIADOS, PARA EL MEJORAMIENTO DE SU FORMACION INTEGRAL. - PRESTAR SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SOLIDARIDAD A SUS ASOCIADOS. - PROMOVER, COORDINAR, DESARROLLAR, EJECUTAR O ADMINISTRAR RECURSOS PROVENIENTES DE CONVENIOS, ALIANZAS, CREDITOS U OTROS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES SEAN PUBLICAS O PRIVADAS, SIEMPRE QUE BUSQUEN EL BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES. - LA COOPERATIVA SERA PARTICIPE DIRECTA O EN REPRESENTACION DE TERCEROS EN LICITACIONES PUBLICAS, PRIVADAS DE CUALQUIER ENTIDAD PARTICULAR O ESTATAL; PUDIENDO EN CASO DE DICHA REPRESENTACION ASUMIR TODA CLASE DE OBLIGACIONES EN SU RAZON SOCIAL O EN EL DE SU REPRESENTANTE LEGAL. - LAS DEMAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS CONEXOS Y COMPLEMENTARIOS DE LOS ANTERIORES Y QUE SE RELACIONEN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL ACUERDO COOPERATIVO. SECCION PRESTACION DE SERVICIO ESPECIAL ACUERDO COOPERATIVO DE APOORTE Y CREDITO: - LA COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA ASESORIA JURIDICA Y FINANCIERA, IGUALMENTE IDENTIFICADA CON LA SIGLA COOMUURIDICOS, RECIBIRA EN CALIDAD DE APOORTE, DINERO DE LOS ASOCIADOS Y HARA CREDITOS A TRAVES DE LA MODALIDAD DE APOORTE Y CREDITO A LOS ASOCIADOS CON LAS GARANTIAS REALES ACEPTADAS Y CON RESPALDO DE LOS SUELDOS Y DEL CAPITAL DEPOSITADO EN LA COOPERATIVA. - OTORGAR A LOS ASOCIADOS APOORTE DE CREDITOS EN DINERO, MERCANCIAS Y DEMAS BIENES EN FORMA COLECTIVA O INDIVIDUAL, PARA REALIZAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS O DE MEJORAMIENTO PERSONAL Y FAMILIAR PROCURANDOLA SATISFACCION DE NECESIDADES BASICAS CON GARANTIAS PERSONAL PRENDARIA O HIPOTECARIA, MEDIANTE LA AUTORIZACION DE DESCUENTOS DIRECTOS DE NOMINAS. - OTORGAR A LOS ASOCIADOS Y AFILIADOS CREDITOS A TRAVES DE LA MODALIDAD DE APOORTE Y CREDITO EN DINERO, MERCANCIAS Y DEMAS BIENES EN FORMA COLECTIVA O INDIVIDUAL, PARA REALIZAR TRATAMIENTOS MEDICOS Y ESTETICOS PROCURANDOLA LA SATISFACCION DE SUS NECESIDADES BASICAS CON GARANTIAS PERSONAL PRENDARIO O HIPOTECARIO, MEDIANTE LA AUTORIZACION DE DESCUENTOS DIRECTOS DE NOMINAS. - SERVICIO DE APOYO ECONOMICO Y COMISIONES DE MANERA PERSONAL Y AL SECTOR EMPRESARIAL, DENTRO DEL RADIO DE ACCION DE LA COOPERATIVA; DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS CON TITULOS VALORES Y FOMENTAR EL APOORTE PERMANENTE DE SUS ASOCIADOS A FAVOR DE LA COOPERATIVA. - OTORGAR A LOS ASOCIADOS CREDITOS A TRAVES DE LA MODALIDAD DE APOORTE Y CREDITO EN DINERO, MERCANCIAS Y DEMAS BIENES EN FORMA COLECTIVA O INDIVIDUAL, PARA REALIZAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS O DE MEJORAMIENTO PERSONAL Y FAMILIAR PROCURANDOLA SATISFACCION DE NECESIDADES BASICAS CON GARANTIAS

## CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2024 - 09:48:24  
Recibo No. S000959558, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYqgVW3P3c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PERSONAL PRENDARIA O HIPOTECARIA, MEDIANTE LA AUTORIZACION DE DESCUENTOS DIRECTOS DE NOMINAS. FOMENTAR E IMPULSAR EL APOORTE PERMANENTE ENTRE SUS ASOCIADOS TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY, LA SUPERSOLIDARIA Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. - OTORGAR CREDITOS A TRAVES DE LA MODALIDAD DE APOORTE Y CREDITO A SUS ASOCIADOS EN FORMA INDIVIDUAL O EN GRUPOS, PARA FINANCIAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, RENTABLES EN LOS TERMINOS QUE REGLAMENTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y EL COMITE DE CREDITO. - FOMENTAR EL APOORTE ENTRE SUS ASOCIADOS MEDIANTE DEPOSITOS VOLUNTARIOS, DE ACUERDO CON LOS TOPES MAXIMOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y LA SUPERSOLIDARIA. - GESTIONAR RECURSOS FINANCIEROS INTERNOS Y EXTERNAMENTE PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CREDITOS A TRAVES DE LA MODALIDAD DE APOORTE Y CREDITO. - CELEBRAR ACUERDOS, CONVENIOS, INTERCAMBIOS O ALIANZAS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS PARA PRODUCIR, DISTRIBUIR O VENDER BIENES Y SERVICIOS DE INTERES PARA LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD ESPECIALMENTE EN LOS CAMPOS DE DE LA PRODUCCION MULTIACTIVA, TEXTILES, CONFECCIONES, VIVIENDA, JOYERIA, VEHICULOS, MOTOCICLETAS, EQUIPOS DE TRABAJO, EDUCACION, SALUD, RECREACION, TURISMO Y EN GENERAL TODO CUANTO CONTRIBUYA AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y AL BIENESTAR PERSONAL Y FAMILIAR DEL ASOCIADO. SECCION AGROFORESTAL Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE: - PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES DE PROMOCION, PREVENCION Y CONTROL DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES COMO EL MEDIO AMBIENTE, QUE BUSQUEN IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO, DE ENFERMEDADES DE ESCALA INDIVIDUAL Y COLECTIVA. - LA ORGANIZACION PRESTARA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA, AMBIENTAL Y FORESTAL; ASI COMO TAMBIEN ELABORACION DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE RE FORESTACION, PLANES DE DESARROLLOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES QUE CONLLEVEN AL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA Y DE SOSTENIBILIDAD DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y DESPLAZADAS EN EL RADIO DE ACCION DE LA COOPERATIVA. - LA COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA ASESORIA JURIDICA Y FINANCIERA, IGUALMENTE IDENTIFICADA CON LA SIGLA COOMUURIDICOS PROMOVERA Y ORGANIZARA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, COMERCIALIZANDO MEJOR LOS PRODUCTOS Y MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AGRICULTORES DE LA REGION. - PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS ESPECIALMENTE EN LA PRODUCCION AGRICOLA, PRODUCCION PECUARIA, PRODUCCION AVICOLA, PRODUCCION PISCICOLA, PRODUCCION AGRO FORESTAL, PRODUCCION ACUICOLA. - PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS, PRODUCCION DE DERIVADOS LACTEOS, CONSERVACION DE PRODUCTOS PESQUEROS, TRANSFORMACION DE GRANOS, PROCESAMIENTO DE TUBERCULOS, MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS Y ORGANICOS Y PRODUCCION DE ABONOS ORGANICOS. - PRODUCCION AGRICOLA, PRODUCCION PECUARIA, PRODUCCION AVICOLA, PRODUCCION PISCICOLA, PRODUCCION AGRO FORESTAL Y PRODUCCION ACUICOLA. - MANEJO DE TRANSPORTE DE CARGA DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA, EJECUCION DE PROYECTOS DE SERVICIOS, DESARROLLO COMUNITARIO, TURISMO Y RECREACION. - DISEÑO Y EJECUCION DE CAMPAÑAS DE CULTURA CIUDADANA, SEGURIDAD VIAL E INDUSTRIAL A EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS, AL IGUAL QUE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EDUCACION AMBIENTAL, RE FORESTACION, ESTUDIOS DE SUELO, TOPOGRAFIA Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS. - COMERCIALIZACION DE INSUMOS PARA LA PRODUCCION AGRICOLAS, PECUARIA, AVICOLA, PISCICOLA, ACUICOLA, Y FORESTAL. - COMERCIALIZACION DE BIENES DE CONSUMO. - COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS PECUARIOS, PESQUEROS, AVICOLAS, ARTESANALES, PISCICOLA, ACUICOLA, Y FORESTAL - PRODUCCION DE DERIVADOS LACTEOS - CONSERVACION DE PRODUCTOS PESQUEROS - TRANSFORMACION DE GRANOS - PROCESAMIENTO DE TUBERCULOS - MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS Y ORGANICOS. - PRODUCCION DE ABONOS ORGANICOS - COMERCIALIZACION DE VIVERES, ABARROTES Y COMESTIBLES AL POR MAYOR Y AL DE TAL A ENTIDADES DEL ESTADO, AL IGUAL QUE A PARTICULARES. - CAPTAR RECURSOS PROVENIENTES DE ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES; A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL ENCAMINADOS AL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DE LOS ASOCIADOS. - PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA REALIZAR CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS Y TODO ACTO LICITO DE COMERCIO. - PRODUCCION AGRICOLA

- PRODUCCION PECUARIA - PRODUCCION AVICOLA - PRODUCCION PISCICOLA - PRODUCCION AGRO FORESTAL

## CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2024 - 09:48:24  
Recibo No. S000959558, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYqgVW3P3c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- PRODUCCION ACUICOLA SECCION DE MERCADEO: - SUMINISTROS DE MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS PARA BENEFICIOS DE LOS ASOCIADOS Y AFILIADOS DE LA COOPERATIVA. - SUMINISTRO DE PAPELERIA EN GENERAL, COMPUTADORES Y ACCESORIOS, ELEMENTOS DE OFICINA (SILLAS GERENCIALES, SILLAS DE RECIBO, ESCRITORIOS EN VIDRIO, MADERA Y ALUMINIO, ARCHIVADORES), SILLAS, ESCRITORIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EMPRESAS, MATERIALES LUDICO-PEDAGOGICOS, TABLEROS DIGITALES Y ACRILICOS, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, FAX Y TONER Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS. - SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE ASEO, ARTICULOS ESCOLARES Y MATERIALES DIDACTICOS, ALIMENTOS, REFRIGERIOS, REFRIGERIOS ESCOLARES, KITS PARA OLA INVERNAL, REFLECTORES, ELECTRO BOMBAS, INSUMOS HOSPITALARIOS, MUEBLES HOSPITALARIOS, MATERIALES ODONTOLOGICOS Y ARTICULOS DE FERRETERIA. - SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTOS Y DEMAS NECESARIOS PARA LA INSTALACION Y OPERACION DE AULAS VIRTUALES Y DE SISTEMAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. - PRESTACION DE SERVICIOS, CON TERCEROS BENEFICIARIOS PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, MEDIANTE LA LABOR DESARROLLADA POR PERSONAS NATURALES, EN ACTIVIDADES DE INSTALACIONES, MONTAJE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS DE SALAS DE INFORMATICAS Y AULAS VIRTUALES EN EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS. - COMERCIALIZACION DE INSUMOS PARA LA PRODUCCION AGRICOLAS, PECUARIA, AVICOLA, PISCICOLA, ACUICOLA, Y FORESTAL. - COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS PECUARIOS, PESQUEROS, AVICOLAS, ARTESANALES, PISCICOLA, ACUICOLA, Y FORESTAL. - COMERCIALIZACION DE BIENES DE CONSUMO Y PARA EL SECTOR AGROPECUARIO. - PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES DE PROMOCION, PREVENCION Y CONTROL DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES COMO EL MEDIO AMBIENTE, QUE BUSQUEN IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO, DE ENFERMEDADES DE ESCALA INDIVIDUAL Y COLECTIVA. SECCION DESARROLLO COMUNITARIO: - FORMARA PARTE CORNO COOPERATIVA Y/O CUALQUIER OTRO TITULO DE SOCIEDADES DEDICADAS A LOS MISMOS NEGOCIOS O ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO QUE RESPONDA POR EL DESARROLLO Y BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES, VISLUMBRANDO LOS PRINCIPIOS Y LA FILOSOFIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA. - LA COOPERATIVA ESTARA EN CONDICIONES DE REALIZAR CENSOS, ENCUESTAS DE POBLACIONES, VIVIENDAS, CENSOS AGROPECUARIOS, AREA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO. - GESTIONAR, ADMINISTRAR, CONTRATAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL AREA DE INGENIERIA: OBRAS CIVILES, AMBIENTALES, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS DE ADECUACION DE TIERRAS, SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL Y LAS DEMAS AREAS AFINES A LA INGENIERIA Y SUMINISTRO DE MATE RIALES PARA LA CONSTRUCCION Y LA INGENIERIA ELECTRICA A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO QUE SE DEDIQUEN A LA PRODUCCION AGROPECUARIA. PARAGRAFO: LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ARTICULO SE DARA CONSTANCIA EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DE IGUAL MANERA. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION REGLAMENTARA DE ACUERDO A LAS NORMAS Y CARACTERISTICAS DE CADA UNA DE ELLAS, TENIENDO EN CUENTA SUS RECURSOS ECONOMICOS, OPERACION, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA QUE SE REQUIERA, ASI COMO TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA GARANTIZAR SU DESARROLLO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO.

#### PATRIMONIO

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA ESTARA CONSTITUIDO POR LOS APORTES SOCIALES INDIVIDUALES Y LOS AMORTIZADOS, LOS FONDOS Y RESERVAS DE CARACTER PERMANENTE, Y LAS DONACIONES O AUXILIOS QUE SE RECIBAN CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL SIN PERJUICIO DEL MONTO MINIMO DE APORTES SOCIALES QUE SE ESTABLECE EN EL PRESENTE ESTATUTO, EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA SERA VARIABLE E ILIMITADO. ARTICULO 46, CONSTITUCION: NUMERAL 7 ARTICULO 5 LEY 79 DE 1988.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

administracion y representacion legal: Representante legal: El gerente es el representante legal

## CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2024 - 09:48:24  
Recibo No. S000959558, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYqgVW3P3c**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la cooperativa, principal ejecutor de las decisiones de la asamblea general y del consejo de administracion quien lo nombrara. Articulos 37, 14, 149, ley 79 de 1988, articulo 36 numeral 6 ley 454 de 1998. Suplente del gerente: En sus ausencias temporales o accidentales, el gerente sera reemplazado por la persona que determine el consejo de administracion, quien debera reunir las mismas condiciones exigidas al gerente principal. Funciones del gerente: Son funciones del gerente: 1. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la asamblea general y del consejo de administracion, asi como supervisar el funcionamiento de la cooperativa, la prestacion de los servicios, el desarrollo de los programas, cuidar de la debida y oportuna ejecucion de las operaciones y su contabilizacion y velar porque los bienes y valores se hallen adecuadamente protegidos. 2. Proponer las politicas administrativas de la cooperativa, los planes y programas para el desarrollo empresarial y preparar los proyectos y presupuestos que seran sometidos a consideracion del consejo de administracion. 3. Rendir periodicamente al consejo de administracion, por lo menos una vez al mes, los informes relativos al funcionamiento general de la cooperativa, su situacion economica y financiera; asi como presentarle periodicamente informes sobre la ejecucion de los diferentes proyectos que integran el plan de desarrollo de la entidad. 4. Gestionar y realizar negociaciones de financiamiento y de asistencia tecnica cuando estas se requieran en el cumplimiento del objetivo social y para la ejecucion del plan de desarrollo de la cooperativa. 5. Realizar la direccion general de las relaciones de trabajo con los asociados y demas personal que laboren en la cooperativa. 6. Coordinar la informacion general que deben recibir los asociados, asi como la relativa a los servicios complementarios del trabajo y demas asuntos de interes. 7. Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de la cooperativa y cuya cuantia individual no exceda al equivalente a doscientos (200) salarios minimos legales mensuales vigentes. 8. Celebrar, previa autorizacion expresa del consejo de administracion, los contratos relacionados con la adquisicion, venta y constitucion de garantias reales sobre inmuebles o especificas sobre otros bienes y cuando el monto de otros contratos exceda la cuantia de sus facultades. 9. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se le otorguen por parte del consejo de administracion. 10. Celebrar previa autorizacion del consejo de administracion, convenios con diferentes entidades que permitan brindar en las mejores condiciones servicios complementarios a los asociados. 11. Ejercer por si mismo o mediante apoderado especial la representacion judicial o extrajudicial de la cooperativa. 12. Dirigir las relaciones publicas de la cooperativa, en especial con las organizaciones del sector cooperativo y de economia solidaria y propiciar la comunicacion permanente con los asociados. 13. Contratar a los trabajadores conforme a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y dar por terminados sus contratos. 14. Velar por el cumplimiento de los deberes de los asociados y no asociados (trabajadores) y aplicar las sanciones disciplinarias que expresamente le determinen los reglamentos. 15. Preparar el informe anual sobre la gestion de la administracion y los resultados financieros para ser presentado a la asamblea general conjunta o separadamente con el consejo de administracion. 17. Las demas que le asigne el consejo de administracion. Artículo 37 ley 79 de 1988 en concordancia con el paragrafo del articulo 7, paragrafo 1 del articulo 60 y paragrafo del articulo 61 de la ley 454 de 1998, modificado por el articulo 109 de la ley 795 de 2003.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 03 de noviembre de 2020 de la Consejo De Administracion, inscrita/o en esta

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2024 - 09:48:24  
Recibo No. S000959558, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYqgVW3P3c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2020 con el No. 1960 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FRANKLIN AUGUSTO ARGUMEDO ROSSO	C.C. No. 10.768.431

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 11 de mayo de 2019 de la Asamblea De Constitucion , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2019 con el No. 1858 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	MARIA ANGELICA MOLINA TORRES	C.C. No. 1.067.873.669
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	PEDIS ENRIQUE LOPEZ MORALES	C.C. No. 15.680.393
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	SADY MARIA DELGADO ACOSTA	C.C. No. 50.964.754
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	JORGE ALEXIS BEDOYA CASTAÑO	C.C. No. 10.966.314
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	KETTY HELODIA MORENO FRANCO	C.C. No. 34.968.300

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2024 - 09:48:24  
Recibo No. S000959558, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jYqgVW3P3c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: S9499  
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó  
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

## EJECUTIVO HIPOT RAD. 2019 00069 BCO AGRARIO Contra LUZ ANGELA MORA DUSSAN

Mari Ptro <maripetro06@hotmail.com>

Mié 24/07/2024 8:00 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Córdoba - Buenavista <j01prmpalbuenaviasta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (126 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO LUZ ANGELA MORA DUSSAN 15 07 2024.pdf;

Adjunto memorial dirigido al Proceso Ejecutivo radicado 2019-00069, donde es demandante el Banco Agrario contra LUZ ANGELA MORA DUSSAN

Mariluz Petro Alvarez

Abogada Bco Agrario

Mariluz Petro Álvarez  
Abogada

Señor  
Juez Promiscuo Municipal de Buenavista  
Despacho

Ref. Ejecutivo Singular de Banco Agrario de Colombia S.A. Rad. No. 2019-00069  
Demandada: Luz Angela Mora Dussan.  
Asunto. Liquidación de crédito (actualización)

En mi calidad de apoderada de la entidad ejecutante, presento la liquidación del crédito calculada hasta el 22 de Julio de 2024.

Teniendo en cuenta que la demandada pagó a la entidad demandante las obligaciones contenidas en los pagarés 027806100010357 y 4866470212178271, queda pendiente por pagar el que se relaciona a continuación:

<b>Capital: Pagaré 027806210000299 .....</b>	<b>\$5.209.063</b>
Intereses de mora: Desde el 9 de Agosto de 2018 hasta el 6 de Marzo de 2023, a la tasa moratoria del 3%% mensual .....	\$8.699.135
Intereses de Mora desde el 7 de Marzo de 2023 hasta el 22 de Julio de 2024, a la tasa moratoria del 2.8%.....	2.445.481
<b>TOTAL esta obligación .....</b>	<b>\$16.353.679</b>

Respetuosamente solicito aprobar esta liquidación, previo traslado a la parte demandada.

Señor Juez,



Mariluz Petro Álvarez  
C.C. No. 51783632 Bogotá  
T.P. No. 57769 C.S.J.

## Memorial aporte de liquidación Rad 2023-00087-00

César G. Solórzano Riaño <cesarsolorzanor@gmail.com>

Mié 26/06/2024 2:31 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Córdoba - Buenavista <j01prmpalbuenviasta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (749 KB)

Liquidacion Clara Ines Salgado Bedoya (Buenavista).pdf; 1 Liquidacion Clara Ines Salgado Bedoya (Buenavista).pdf;

Cordial Saludo,

Ejecutivo Singular

Demandante: Banco Agrario de Colombia.

Demandados: CLARA INES SALGADO BEDOYA

RAD: 2023-00087-00

Cordial saludo

Adjunto al presente la liquidación de crédito del proceso de la referencia.

Quedo atento a sus comentarios

Respetuosamente me suscribo

--

**César Gonzalo Solórzano Riaño**  
**Abogado.**  
**3016941794**



Remitente notificado con  
[Mailtrack](#)



SOLÓRZANO RIAÑO LEGAL SAS  
ABOGADOS ESPECIALISTAS

SEÑOR(A):  
JUEZ ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL DE BUENAVISTA - CÓRDOBA  
E.S.D.

Ref.: Liquidación de crédito actualizada a 19 de junio de 2024.

Rad: Ejecutivo singular de mínima cuantía, demandante BANAGRARIO S.A.  
NIT. 800.037.800- 8 en contra de CLARA INES SALGADO BEDOYA. Radicado  
número 23-079-40-89-001-2023-00087-00.

1

CÉSAR GONZALO SOLÓRZANO RIAÑO, en calidad de apoderado especial de la parte demandante, con personería jurídica reconocida por su despacho, por medio del presente escrito, de manera respetuosa aporto la liquidación de crédito actualizada. Así:

Respecto a la obligación número 725027120052536 discriminada así:

Capital	\$ 19.199.727.00
Intereses corrientes periodo 15/05/2022 a 01/08/2023	\$ 2.508.515.00
Intereses moratorios periodo 02/08/2023 a 19/06/2024	\$ 6.200.000.00
Otros conceptos	\$ 126.794.00
<b>VALOR TOTAL ADEUDADO:</b>	<b>\$ 28.035.036.00</b>

Lo referente a los gastos costas procesales y agencias en derecho me atengo a lo que liquide el juzgado.

Sírvase en consecuencia proceder con lo pertinente dándole traslado a la misma y siguiendo adelante con la ejecución.

Del señor Juez, respetuosamente me suscribo,

**CÉSAR GONZALO SOLÓRZANO RIAÑO.**  
C.C. No 1.020.735.748 de Bogotá D.C.  
T.P. No 212.284 del C.S. de la J

Anexo: liquidación.

LIQUIDACION A 19 DE JUNIO DE 2024 OBLIGACION 725027120052536

CAPITAL INSOLUTO	VENCIMIENTO DE LA OBLIGACION	FECHA DE CORTE DE LIQUIDACION	DIAS MORA		INTERESES DE MORA	INTERES CORRIENTES	OTROS CONCEPTOS
19.199.727	01-agosto.-2023	19-junio.-2024	323		6.200.000	2.508.515	126.794
DATOS INFORMATIVOS				DATOS DE CALCULO			
TASA DE INTERES MORATORIO	DESDE	HASTA	T. DIARIA	DIAS	INTERES	NUEVO SALDO	DIAS ACUMULADOS
43,13%	1-ago.-23	31-ago.-23	0,118164%	30	681.000	19.880.727	30
42,05%	1-sep.-23	30-sep.-23	0,115205%	30	664.000	20.544.727	60
39,80%	1-oct.-23	31-oct.-23	0,109041%	31	649.000	21.193.727	91
38,28%	1-nov.-23	30-nov.-23	0,104877%	30	604.000	21.797.727	121
37,56%	1-dic.-23	31-dic.-23	0,102904%	31	612.000	22.409.727	152
34,98%	1-ene.-24	31-ene.-24	0,095836%	31	570.000	22.979.727	183
34,97%	1-feb.-24	29-feb.-24	0,095808%	29	533.000	23.512.727	212
33,30%	1-mar.-24	31-mar.-24	0,091233%	31	543.000	24.055.727	243
33,09%	1-abr.-24	30-abr.-24	0,090658%	30	522.000	24.577.727	273
31,53%	1-may.-24	31-may.-24	0,086384%	31	514.000	25.091.727	304
30,84%	1-jun.-24	19-jun.-24	0,084493%	19	308.000	25.399.727	323
<b>TOTAL</b>					<b>6.200.000</b>		
<b>TOTAL OBLIGACION</b>					<b>28.035.036</b>		

## LIQUIDACIÓN CRÉDITO RAD. 2023-00150

RUBEN DARIO UPARELA HERRERA <rubenuparela@gmail.com>

Lun 22/07/2024 4:52 PM

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Córdoba - Buenavista <j01prmpalbuenviasta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (410 KB)

2023-00150. Liquidacion Elsa C. Oviedo N..pdf;

Cordial saludo.

Por medio del presente, adjunto memorial con la liquidación del crédito, dentro del proceso Rad. 2023-00150.

Favor acusar recibido.

Atentamente:

RUBEN DARIO UPARELA HERRERA  
C.C. No. 72287687 de Barranquilla  
T.P. No. 178.597 del C.S. de la J.  
Apoderado judicial Banco agrario de Colombia S.A



*Ruben Dario Uparela Herrera*  
*Abogado titulado Universidad del Atlántico*

Señor

**JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE BUENAVISTA CÓRDOBA**

**E. S. D.**

**REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**  
**DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**  
**CONTRA: ELSA CUSTODIA OVIEDO NAVARRO**  
**RAD: 2023-00150**

**RUBEN DARIO UPARELA HERRERA**, abogado en ejercicio, mayor y de tránsito por esta ciudad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderado judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A. dentro de la demanda de la referencia, por medio del presente me permito presentar la correspondiente liquidación del crédito, a fin de que sea aprobada, lo cual procedo a hacer de la siguiente manera:

**PAGARE No. 027126100003822**

Capital contenido en el Pagare .....	<b>\$ 7.200.000.00</b>
Intereses corrientes desde fecha último abono 05/03/2023, hasta vencimiento 14/11/2023 (8 meses 9 días a Tasa Efec. Anual 13.88%)	<b>\$ 668.669.00</b>
Intereses Moratorios desde vencimiento 15/11/2023, hasta la fecha de liquidación del crédito 15/07/2024 (8 meses) al 2.4% mensual	<b>\$ 1.382.400.00</b>
Otros conceptos contenidos en el pagaré	<b>\$ 23.658.00</b>
<b>Total Capital más Intereses</b>	<b>\$9.274.727.00</b>

**PAGARE No. 027126100004192**

Capital contenido en el Pagare .....	<b>\$21.998.862.00</b>
Intereses corrientes desde fecha último abono 30/09/2022, hasta Vencimiento 14/11/2023 (7 meses 4 días a Tasa Efect. 19.80%)	<b>\$ 4.358.598.00</b>
Intereses Moratorios desde vencimiento 15/11/2023, hasta la fecha de liquidación del crédito 15/07/2024 (8 meses) al 2.4% mensual	<b>\$ 4.223.782.00</b>
Otros conceptos contenidos en el pagaré	<b>\$ 156.337.00</b>
<b>Total Capital más Intereses</b>	<b>\$30.737.843.00</b>

**PAGARE No. 027126100003822 + PAGARE No. 027126100004192**

**TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO \$40.012.570.00**

Del Señor Juez,

Atentamente:

**RUBEN DARIO UPARELA HERRERA**

**C.C. No. 72287687 de Barranquilla**

**T.P. No. 178597 del C. S. de la J.**

*Calle 16 Bis, No. 37-59, Barrio San Mateo ICT, Magangué Bolívar, Celular 3114223857*